



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN.-

Nº 014/2016.-

En la ciudad de Licantén, a 09 días del mes de Mayo de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:17** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA
Señora CLAUDIO REYES FUENZALIDA
Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora JENNY VALDÉS DIAZ

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Análisis Informe Trimestral Presupuestario 2016. Asiste Director de Control Interno Municipal.
- 4.- Revisión y votación aprobación metas PMG 2015. Asiste Director de Control Interno Municipal.
- 5.- Cuenta Sr. Presidente.
- 6.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.-Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente, da por abierta la presente sesión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, corresponde a la segunda reunión del mes de mayo del presente año. A continuación se procede a revisar el acta de la sesión ordinaria anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones por unanimidad de los asambleístas.

2.- Correspondencia.-

En el ámbito administrativo el Sr. Presidente da cuenta que corresponde revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al detalle siguiente:

Recibida.-



CARTA de fecha abril de 2016, enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, Dirección de Capacitación, a través de la cual invita a participar del curso que realizará dicha Asociación los días 11, 12 y 13 de mayo en la ciudad de Tomé, cuya temática refiere a **“LA ETICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA: CONDUCTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REQUIERE LA COMUNICACIÓN MUNICIPAL EN EL CONTEXTO LOCAL”**. Adjunta programa, inscripción gratuita.

Despachada.-

Oficio N° **000604** de fecha 06 de mayo de 2016, enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**, Presidente de la Comisión Salud del Concejo Municipal, a través del cual remite información correspondiente al área de salud municipal: respecto a la desvinculación de las profesionales **Alejandra Cuevas Fuenzalida** (Kinesióloga) y **María Muñoz Hevia** (TENS).

Oficio N° **000605** de fecha 06 de mayo de 2016, enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor **BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA**, remite información despido de TENS **María Muñoz Hevia**, funciones en posta de atención primaria de Iloca, respecto a la causal de despido de la mencionada trabajadora fue aplicada la siguiente causal de término de la relación laboral:

“De acuerdo a lo contemplado en la Ley N° 19.378, artículo 48, se hará uso de la letra c), vencimiento del plazo del contrato”.

Oficio N° **000606** de fecha 06 de mayo de 2016, enviado a la concejala de la comuna de Licantén Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**, remite Órdenes de compra correspondiente a las cuentas de premios y otros; amplificación e iluminación; áridos y arriendo de equipos, asociadas a la Modificación Presupuestaria N° 02/2016-Municipalidad.

Oficio N° **000607** de fecha 06 de mayo de 2016, enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor **BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA**, informe y antecedentes proceso de licitación **PLADECO**, comuna de Licantén.

Oficio N° **000608** de fecha 06 de mayo de 2016, enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**, remite informe recursos SEP, ingresos y gastos, año 2016, según detalle adjunto.

Oficio N° **000609** de fecha 06 de mayo de 2016, enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor **BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA**, informa sobre materia de obras: Convenio con Servicio de Vialidad y Mejoramiento y Ampliación Agua Potable Rural de Lora.



Oficio N° 000618 de fecha 06 de mayo de 2016, enviado al concejal de la comuna de Licantén Señor BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA, informa sobre materia de proyectos de inversión, de responsabilidad municipal:

- Anexo proyectos postulados.
- Anexo Consultorías contratadas, año 2016.
- Anexo proyectos en ejecución, incluye CD con antecedentes de los proyectos.
- Proyectos a ejecutarse:

1.- Construcción Centro Comunitario Idahue, Licantén.

2.- Construcción Centro de Acondicionamiento Físico, Licantén.

3.- Análisis Informe Presupuestario Trimestral 2016. Expone Director de Control Interno.-

Señor Presidente, manifiesta que en esta instancia corresponde analizar el Informe Presupuestario correspondiente al 1er trimestre del año 2016. Agrega, que con la finalidad de exponer dichos antecedentes presupuestarios y financieros ha sido convocado a la presente asamblea el Director de Control Interno del Municipio Señor NELSON LIZAMA OLIVOS, a quien le solicita intervenir.

Hace uso de la palabra el mencionado Directivo Municipal quien, en forma general, se refiere al comportamiento de ingresos y gastos de los presupuestos: Municipal, Educación y Salud, precisando que corresponde a la variación de los meses de enero, febrero y marzo de 2016. Precisa que en el caso del presupuesto de educación registra un déficit del período, estacional, que alcanza a la suma de \$ 7.893.728.-, lo cual fue financiado con el saldo inicial de caja año 2016 que para el sector educación corresponde a \$198.923.206.-

Seguidamente el Director de Control Interno explica antecedentes específicos como detalle en personal (planta 29 funcionarios, contrata 10 funcionarios), informa que las cotizaciones previsionales (AFP, ISAPRE y MUTUAL) se encuentran canceladas oportunamente. Posteriormente, se refiere a la morosidad de patentes municipales alcoholes (5), comerciales (62), profesionales (8) e industriales (2), lo que representa un total de 77 deudores por un monto global de \$4.543.516.-

Al respecto la concejala Sra. Coffin, presenta moción de cobrar lo adeudado de una forma amigable (comunicar a los deudores), a través de la funcionaria del área de regularizaciones del municipio. Requiere informe sobre las patentes de alcoholes pendientes.



Sobre esta última materia el Sr. **Presidente**, aclara que de acuerdo a la nómina de morosos corresponde a patentes de alcoholes que no son de aquellas limitadas.

Director de Control Interno da cuenta que el pago al Fondo Común Municipal está al día, dice que ha sido cancelado oportunamente. Monto del período \$170.851.462.-

Presupuesto educación.-

Se refiere a que mayoritariamente los ingresos reales percibidos provienen de transferencias del Ministerio de Educación (subvención) \$491,69 millones, aporte municipal y otros 19,86 millones por recupero de licencias médicas.

Respecto a los gastos reales el Director de Control Interno informa que en el trimestre alcanzaron los 520,30 millones, de los cuales 453,48 millones corresponden a gastos en personal, otros 36,05 millones de pesos para bienes y servicios de consumo y 11,46 millones de pesos para adquisición de activos.

También, se refiere a la estadística de personal y matrícula comunal, donde en este último caso se refleja un aumento de 85 alumnos (8,6% respecto a la matrícula de diciembre de 2015).-

Señor Reyes, advierte que en el mes de febrero de 2016 se aumentó el personal en tres funcionarios, requiere saber formalmente a quienes corresponden dichas contrataciones, en que ha sido el mayor gasto.-

Director de Control Interno, responde que según se infiere del cuadro estadístico se constata un aumento de personal en el mes de febrero de 2016, corresponde a tres funcionarios (1 recurso humano Sala Cuna Kumelen Licantén y 2 recursos humanos Sala Cuna Estrellita de Mar).-

Señor Presidente, desea relevar la importancia del incremento de matrícula (85 alumnos), después de muchos años que la matrícula comunal venía a la baja.

Presupuesto de Salud Municipal.-

Finalmente el Director de Control Interno del Municipio informa que el presupuesto de salud municipal, no registra inconvenientes en su financiamiento ya que considera un presupuesto para el año 2016 de \$712,43 millones, cifra significativamente mayor a la del año anterior que llegó a \$606,15 millones.



Respecto a los gastos reales del período alcanzan a la suma de \$142,69 millones, de los cuales \$123,92 millones corresponden a gastos en personal (31 funcionarios) y otros 18,14 millones en bienes y servicios de consumo.

Informa que al igual que los otros servicios municipales las cotizaciones previsionales del 1er trimestre del año 2016, están cancelados en su totalidad.

Desde el punto de vista de las Estadísticas de Prestaciones de Salud, dice que considerando el gasto del período (\$142.689.682.-) y el total de prestaciones del mismo de 11.019.-, se concluye que el gasto promedio de atención por persona asciende a \$12.949.-

4.- Votación PMG año 2015. Expone Director de Control Interno del Municipio.-

Señor Presidente, da cuenta que corresponde que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie respecto al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2015, elaborado por el Director de Control Interno del Municipio. Al respecto, le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado Director Municipal quien informa a los asistentes antecedentes específicos de las metas institucionales y por Dirección, del período.

A manera de resumen informa sobre el grado de cumplimiento para cada tarea, según antecedentes en poder y verificados por la Unidad de Control Interno del Municipio, cuyos resultados son los que se expresan a continuación:

1.- Metas institucionales: alcanzó un grado de cumplimiento promedio de **96,7%**.

2.- Metas por dirección: el grado de cumplimiento debe aplicarse por dirección, que alcanzó en promedio un **92,3%**.

A raíz de lo anterior, los porcentajes de cumplimiento tanto institucionales como por dirección, han superado los mínimos establecidos, correspondiendo su cancelación a los funcionarios municipales contemplados en cada programa, de acuerdo a los plazos establecidos en la propia Ley N° 19.803 y sus posteriores modificaciones.

Una vez finalizada la exposición, efectuada las consultas y respondidas estas, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-



Señor Donoso, sí aprueba.

Señora Coffin, sí aprueba.

Señora Valdés, sí aprueba.

Señor Reyes, sí aprueba.

Señor González, sí aprueba.

Señor Canales, sí aprueba.

Señor Presidente, se abstiene por ser parte y beneficiario del programa.

Acuerdo N° 001/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 09-mayo-2016.-

Como resultado de la votación precedente, en forma unánime los Sres. (as) Concejales (as) acuerdan aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), año 2015, según antecedentes singularizados anteriormente. Se abstiene el Sr. Presidente.

5.- Cuenta señor Presidente:

1.- Menciona que le informaron que afuera del Liceo Augusto Santelices Valenzuela (media), en Licantén, hubo una pelea entre jóvenes estudiantes, desde el punto de vista de la opinión del doctor que los atendió serían lesiones leves, situación que se investigará de acuerdo a lo que establece el reglamento interno, denuncia que está realizada a la Fiscalía Local.

2.- Invita a los señores Concejales a reunión con los Consejeros Regionales para el día 11 de Mayo del presente, a las 15:00 horas en dependencias de la Biblioteca Pública de Licantén.

3.- Informa que participó un día del Congreso realizado recientemente en la ciudad de Talca, Congreso que fue interesante por los temas tratados.

4.- Comunica al Concejo Municipal que esta semana fue notificado de una demanda en contra de la municipalidad por el señor Patricio Atria Ardiles, por un monto de tres mil millones de pesos, demanda civil. Agrega, que como municipalidad también se había entablado una demanda en contra del señor Atria.

6.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

Concejal señor Canales:

1.- Solicita a la Encargada del COE del Concejo Municipal, señora Valdés, que pueda gestionar una reunión comunal por tema de "Campaña Prevención de Invierno 2016", ya que hace unas semanas atrás hubieron dos frente del mal tiempo, en la que se pre- informaba a la gente de las típicas campañas que hacen en prevención, pero focalizarla de mejor forma por sectores de la comuna, con los entes de la comuna.



Señor Presidente, sobre la materia, señala que se hace, pero a nivel de colegios porque se cree que es una buena manera de difusión, como también publicidad en la radio. Agrega, que lo que se debe reforzar es poder hacer una reunión con el COE Comunal para efectos de coordinación de lo que se viene ahora para Junio y Julio del presente año, en donde participan las instituciones involucradas como Licancel, Hospital, Carabineros, Bomberos, Municipalidad y un representante del Concejo Municipal.

2.- Consulta cuando se va a pavimentar el fragmento de calle Mataquito, Licantén, debido a que se viene el invierno y eso se vuelve un barrial.

Señor Presidente, responde que ese proyecto está elegible, está postulado a un PMU y se espera que pueda estar listo prontamente.

3.- Día viernes pasado fue citado para participar del concurso TENS en el Departamento de Salud Municipal, como Presidente de la comisión de Salud, en donde se le informó que venía la etapa de evaluación estándar que la realizó la enfermera como el Doctor y quedó sola una seleccionada de tres de acuerdo a las calificaciones, quedando la señorita Rebeca Beltrán Valenzuela, esto es lo que puede informar en cuanto al tema.

Concejal señor González:

1.- Insiste en que se pueda realizar mejoramientos en algunos caminos de la comuna de Licantén, en donde tiene una preocupación porque en la DOM le habrían indicado que se habrían quedado sin material áridos.

Señor Presidente, responde que durante esta semana se está trabajando en acopio de material, en donde da las gracias a los señores Luis Ruiz de Gamboa Farías y Manuel Pavez Batarce, quienes han dado la facilidad para poder extraer material del río en aquellos sectores.

2.- Vecinos camino a Uraco, Licantén, hicieron una canaleta que está un poco profunda e incómoda para la gente que constantemente hace uso de aquella calle como por ejemplo para el transporte escolar, la señora que viaja a diálisis y vehículos particulares de los vecinos de dicho sector. Lo que incomoda a la gente que hace uso de aquella calle es que haría falta que se coloque un tubo en PVC. (Pasada de agua).



3.- Manifiesta su preocupación por el proyecto de APR Lora, de la comuna de Licantén, recibe un informe que es súper escueto, de cinco líneas, de todo lo que es un proyecto de doscientos millones de pesos y que tiene varias cosas, dicho informe dice poco, por lo que deja una preocupación en el Concejo, referente a que en el Congreso de Duao realizado hace poco, estuvo la SUBDERE exponiendo programas, hubieron muchos comentarios y propuestas de parte de los asistentes respecto a que se veía con preocupación, de repente, que se aprobaban algunos proyectos que tenían ITO de los equipos técnicos que se tenían en los Municipios, pero aparentemente para algún tipo de estos proyectos son insuficiente, con todo el respeto que se merece cualquier técnico o profesional, se manifestaba la preocupación que en proyectos de otras características como por ejemplo Alcantarillado en Ex Línea Férrea o Mejoramiento del Agua Potable Rural de Lora, es conveniente designar un ITO de nivel profesional (Constructor Civil o Ingeniero Constructor).-

Referente al proyecto de Mejoramiento de Agua Potable Rural de Lora, manifiesta su preocupación por lo informado por Vialidad, ya que en la etapa de ejecución nos encontramos con muchas observaciones que ya es muy tarde para una empresa llegar a subsanarlas, no hay un acompañamiento de profesionales de la SUBDERE en su ejecución, mandante de los recursos.

4.- Referente a la pelea que hubo de jóvenes estudiantes lo lamenta bastante, ya que la semana pasada habló una mamá que quería conversar por una situación de una pelea de su hijo Martin Yáñez Peña con un niño de calle Los Álamos, Licantén, a consecuencia de esa pelea los niños fueron llevados a Inspectoría y fueron suspendidos por una semana, la mamá del niño Martin Yáñez Peña, estaba sentida por la sanción, pero el protocolo del colegio no estaba en cuestionamiento, ella tomó la decisión y llevó a su hijo al otro colegio, por lo tanto con esa pelea es una situación que se ha estado dando con más frecuencia, propone que se pueda sesionar luego con la comisión de educación del Concejo Municipal.

Concejal señor Reyes:

1.- Requiere un informe y/o antecedentes de las dos últimas demandas recién mencionadas en reunión de Concejo Municipal, la que la municipalidad de Licantén presentó en contra del señor Patricio Atria Ardiles y la que el señor Atria interpuso en contra de la municipalidad de Licantén.

2.- Consulta si ha habido alguna reunión del consejo asesor que se generó para la Escuela Dr. Manuel Avilés Inostroza, de Iloca.

3.- Menciona que le solicitó la señora Nancy Farías, poder solicitar la instalación de letreros que indique "salida de camiones" en el sector de Huapi, Licantén.



4.- Solicita los informes de ingreso y gastos del primer trimestre en el departamento de Educación, de acuerdo al presupuesto que se había aprobado, año 2016.

5.- Vuelve a reiterar la información referente a los ingresos por concepto de Permiso de Circulación, año 2016.

6.- Menciona que el señor Miguel Muñoz del callejón de Lora, solicita que se pueda mejorar la iluminación de dicho callejón, ya que les sirve a todos los vecinos del sector.

7.- Da a conocer que el señor Víctor Manuel Díaz, está solicitando el pago de unos viajes que se le están debiendo del año 2015.

Concejala señora Valdés:

1.- En sector de Idahue se está trabajando en varios tramos de veredas, es un sector muy transitable, pero están quedando los sectores de más complejidad que es donde va la barrera y no hay espacio para hacer veredas, sugiere si es que la municipalidad puede construir o tal vez en conjunto con Vialidad hacer aquellos trabajos que se quieren hacer hacia la Pasarela, en Licantén.

Señor Presidente, al respecto, menciona que aquel trabajo se quiere hacer en Idahue, La Pesca, La Higuera, etc.

2.- Menciona que asistió al Congreso con tres colegas más, el cual se realizó en Talca, en donde expuso personal de Educación y personal de la Contraloría dentro del cual, hubieron varios temas importantes, pero un tema que le preocupa es el tema de la gente que está contratada y presta otro servicio a la municipalidad, lo cual legalmente no se debiera hacer, como por ejemplo los informáticos, los cuales están dentro de la municipalidad, y prontamente se viene para la región el traspaso de educación al Ministerio, por lo que le preocupa que es lo que va a pasar con esa gente.

Señor Presidente, al respecto, señala que es una realidad y el Ministerio de Educación viene diciendo hace tiempo y es un tema que le pasa a todas las municipalidades del país, y en estos traspasos van a ver dineros para indemnizar, ya que es imposible que el Ministerio vaya a absorber tal cantidad de funcionarios. El Ministerio en su traspaso lo que está haciendo es depurando la información para al final decir la pedida de alumnos/horas, ellos van decir para tantos alumnos tantos profesores.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y señala que con respecto a ese tipo de gente de algo se iba a tomar en cuenta de algún personal que esté fuera del tema educativo era el tema de profesionalizar, lo que será una cosa valorable para las que estuviesen.



3.- Felicita por la actividad municipal del Día de las Madres realizada recientemente en Licantén, pero sugiere si es posible que para otro año cada Concejal pueda homenajear a una mamá de la comuna.

Concejala señora Coffin:

1.- Se adhiere a la petición de información y/o antecedentes referentes a las demandas que ha informado el Alcalde en su cuenta.

2.- Ante la renuncia del Director del Liceo Augusto Santelices Valenzuela y que fue informada en reunión de Concejo Municipal, menciona que no se ha tenido ninguna información con relación a quien asume esa parte interina legal.

En materia de Educación consulta si llamará a concurso público para el cargo de Director del Liceo ASV. de Licantén, a corto plazo o se esperará los seis meses.

Señor Presidente, al respecto, indica que se ha realizado todo el proceso administrativo y legal que corresponde y ahora mientras dure ésta administración, hasta diciembre 2016, no se llamará a concurso público.

Concejala **señor Coffin**, consulta si la Fundación Arauco podrá trabajar de igual manera su proyecto.

Señor Presidente, responde que no tiene el porqué consultarle a la Fundación Arauco, ya que con Arauco hay un equipo de trabajo y nadie está por sobre ningún otro, es un trabajo en equipo, y lo que solicitó Arauco es conformar un equipo con ciertas directrices, la forma, la legalidad y la normativa, lo que se debe tener ahí son personas que conozcan de Educación y en ese concepto es porque se nombrará a la señorita Daniela Díaz San Martín, quien maneja el concepto claro con Arauco y además, se incorporará en el segundo semestre la Universidad Católica del Maule.

Concejala **señora Coffin**, señala que le preocupa Arauco, ya que cuando se inicio el proceso de trabajo fueron ellos quienes solicitaron un equipo. En resumen la pregunta si va a poder trabajar claramente con las personas que no son los titulares, porque en su momento cuando comenzaron ellos era esa una de las problemáticas, por lo que desea conocer si Arauco está al tanto del tema.

Señor Presidente, responde que Arauco si está al tanto de la situación actual.

2.- Reitera informe (ingresos) de Permisos de Circulación año 2016.



3.- Con respecto al tema de los caminos, específicamente en el sector de Huapi (centro), le mencionaron que hay uno que se corta todos los años y que es un problema para los vehículos del transporte escolar, vecinos solicitan que por favor se pueda realizar lo antes posible el trabajo de mantenimiento del aquel camino.

4.- Solicita que se pueda tener al IST en una reunión de Concejo Municipal para poder escuchar como se ha desarrollado su trabajo con esta institución.

5.- Manifiesta que le solicitó una mamá que tiene una niña en el programa laboral de los niños correspondiente a educación diferencial, quien está muy preocupada porque en algún momento la niña estuvo estudiando cuando se encontraba fuera de su casa, en Constitución, en un colegio donde le entregaba esta misma facilidad, pero el trabajo que desarrollaba dentro del tema laboral era distinto, la preocupación es que la niña allá tuvo clases de computación, tuvo inserción en alguna empresa en donde le enseñaron a trabajar el tema de facturas, boletas, y donde ella hoy día acá lo que está aprendiendo es muy básico, por lo que está pasando un proceso de aburrimiento y no se está generando más expectativas de lo que hacía. Por todo lo anteriormente expuesto propone que se pueda crear un espacio de taller de computación, algo distinto a lo que ellos hacen habitualmente.

6.- Menciona que trae un encargo al Alcalde del señor Meza, vecino de Huapi, si es posible que le pueda arreglar el camino en la entrada a su domicilio.

Concejal señor Donoso:

1.- Menciona que se le acercó la madre del niño Calderón que es atleta.

Señor Presidente, al respecto, señala que en el día de hoy habló con el Kinesiólogo, pero debe conversar con el profesor para conocer detalles de salud que está pasando el menor, producto de su actividad.

2.- Solicita que pueda limpiar la gravilla que queda después de los trabajos que se están realizando en la Ruta J-60, Licantén.

3.- Sugiere que se pueda ripiar un poco más el camino en Rincón de Quelmen, Licantén.

4.- Actividad Día de la Madre, estuvo todo muy bien, solo un pequeño inconveniente y es que la invitación le llegó muy tarde, específicamente el día viernes.



5.- Informa que luminarias del alumbrado público, desde el Tiburón hasta pasado Las Rocas, en Duao, están en mal estado desde hace unos días.

6.- Sector Huapi, donde la señora Marina se ripió la calle hacia arriba, pero ahí hace falta la retro excavadora para echar bolones abajo y después ripiar encima, porque de lo contrario el ripio se consume.

7.- Consulta que pasa con la Sede de Idahue.

Secretario Municipal, responde que está en proceso de licitación.

8.- Señala que lo que propone la Concejala Valdés es una muy buena idea, pero que se realicen los trabajos con fondos propios, es decir que se compre la madera.

9.- Solicita todos los contratos del personal de verano 2016, especialmente los salvavidas, para conocer cuántos trabajos, cuantos salieron a trabajar, etc.

10.- Consulta que pasa con la retroexcavadora municipal.

Secretario Municipal, responde que están adjudicados los trabajos y se está en conversación con la empresa que hará los trabajos.

11.- Da cuenta de la reunión que se realizó recientemente en Curicó, consistió en contar con enseñanza media en la escuela de Iloca, en donde él dio la idea de cómo comenzó el Liceo de Llico. Sobre la materia propuso que la escuela fuera técnica, en resumen, la propuesta de la Fundación Alejandro Rojas Sierra es contar con enseñanza media, en dicha escuela.

Señor Presidente, al respecto, señala que ahí hay un análisis técnico pedagógico que es clave, Fundación Viento Sur se pronunciará técnicamente para poner sobre la mesa toda la información que se necesita para la mejor toma decisión.



7.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las **18:05** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE